



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SHARPEN 33% EC

**Número de autorización:** ES-00063

**Fecha de inscripción:** 02/02/2015

**Fecha de caducidad:** 31/07/2018

Titular

**SHARDA EUROPE B.V.B.A.**

Heedstraat 58

1730

(Asse)

Bélgica

Fabricante

**SHARDA CROPCHEM LTD.**

2nd floor, Prime Business Park.

Dashrathlal Joshi Road

400056 Vile Parle (West)

(Mumbai)

India

**Composición:** PENDIMETALINA 33% [EC] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

#### **Presentación/Capacidad/Material**

Botella de polietileno (HDPE/EVOH o HDPE/PA) de 0,5 Y 1 l.

Garrafas de polietileno (HDPE/EVOH o HDPE/PA) de 5, 10 y 20 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Achicoria	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4,8	1	200 - 400 l/Ha	Aplicar en preemergencia o pre- trasplante.
Algodonero	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.



Nº REGISTRO: ES-00063

SHARPEN 33% EC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 5,5	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
Coliflor	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4,8	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pretrasplante del cultivo.
Endibia	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4,8	1	200 - 400 l/Ha	Aplicar en preemergencia o pretrasplante.
Frutales de hoja caduca	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 5,5	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
Garbanzo	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 6	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Girasol	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 6	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo. La dosis máxima en cultivos destinados a forraje será de 3 l/Ha.
Guisantes para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 6	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Guisantes verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 6	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Habas para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 6	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Judías para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 4,8	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Judías verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 4,8	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Lechuga	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4,8	1	200 - 400 l/Ha	Aplicar en preemergencia o pretrasplante.
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 4,8	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo. la dosis máxima en cultivos destinados a forraje será de 3 l/Ha.
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 4,8	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Pimiento	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 4,8	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia o pretrasplante del cultivo.



Nº REGISTRO: ES-00063

SHARPEN 33% EC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Soja	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 6	1	250 - 600 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Tabaco	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 4,8	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar pretrasplante del cultivo.
	DESHIJADO	4,5 - 7,5		300 - 500 l/Ha	Aplicar al aparecer las primeras flores a razón de 20 cc/planta.
Vid	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar durante la parada invernal en estado de yema dormida.
Viveros de frutales	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre o postrasplante de las estquillas.
Zanahoria	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 4,8	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Achicoria, Endibia, Lechuga	75
Algodonero, Cítricos, Coliflor, Frutales de hoja caduca, Garbanzo, Girasol, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Habas para grano, Judías para grano, Judías verdes, Maíz, Patata, Pimiento, Soja, Tabaco, Vid, Viveros de frutales, Zanahoria	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en preemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión dirigida al suelo, manualmente o mediante tractor equipado de cabina cerrada y barra hidráulica, con el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas, en una única aplicación por campaña.

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa. Asimismo se informará sobre el espectro de acción herbicida.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.




**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo; máscara de protección facial FFP2SL durante la mezcla/carga y aplicación; ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas (tipo 4) y calzado adecuado durante la aplicación. Durante la aplicación mediante tractor con cabina cerrada se podrá prescindir del equipo de protección.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Para la reentrada el trabajador deberá utilizar guantes, ropa y calzado adecuado.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes (El fabricante o el proveedor especificarán las fuentes de ignición aplicables). No fumar. P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua (o ducharse). P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar (el fabricante o el proveedor especificarán los medios apropiados, si el agua hace que aumente el riesgo) para apagarlo.



<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con cubierta vegetal asociada a boquillas de reducción de derivado del 75% (DRN), hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo nº CAS: 64742-94-5" y pendimetalina. Puede provocar una reacción alérgica.

En la etiqueta se hará constar que "contiene pendimetalina". Puede causar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --



**Nº REGISTRO: ES-00063**

**SHARPEN 33% EC**